

# MINUTA

## SESIÓN N° 314 del 29 de julio 2019

### ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:30 horas del día 29 de julio de 2019, en el Auditorio del INEEEd se reúne la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Limber Santos, Pablo Cayota, Alejandro Maiche y Marcelo Ubal por video conferencia. Asiste a la sesión, la directora ejecutiva, Gisselle Tur Porres. El acta es realizada por Leticia Lamaita.

#### **1. Informe de Presidencia**

- 1.1. Ingreso a sala de Sebastián de Almeida para informar el estado del sistema de gestión de actas de la CD
- 1.2. Intercambio sobre reunión en CODICEN
- 1.3. Consideración sobre la creación de un instituto de evaluación para la UdelaR

#### **2. Informe de Dirección Ejecutiva**

- 2.1. Análisis de la compatibilidad de datos entre el Monitor Educativo del CES y el Mirador Educativo según Resolución N° 13/312/2019
- 2.2. Informe de disponibilidad para compensaciones al personal ajustado a lo solicitado en sala- (Ref. Res. N° 04/312/2019)
- 2.3. Ideas generales para el ppt y gacetilla de prensa de la presentación IEEUy 2017-2018

#### **3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- 3.1. Acta Sesión N° 313 - 22 de julio de 2019

#### **4. PREVIO**

#### **5. ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 5.1. Informe de cumplimiento metas CDG al 31/7/2019: Informe de campo ESO
- 5.2. Informe de Aristas educación media
- 5.3. Llamado a concurso AT08/2019 - Selección de un asistente de campo permanente
- 5.4. Contratación de supervisores Aristas
- 5.5. Contrato con UNICEF por Proyecto Red de Escuelas y Jardines Inclusivos Mandela
- 5.6. Contrataciones asociadas al Proyecto Red de Escuelas y Jardines Inclusivos Mandela (UNICEF)

#### **6. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

- 6.1. Ratificación del Convenio FSE y plan de trabajo
- 6.2. Fundamento de la apertura de las sesiones de la Comisión Directiva
- 6.3. Procedimiento para la comunicación de los miembros de la Comisión Directiva con los funcionarios del INEEEd
- 6.4. Documentos para tratar en sala:
  - 6.4.1. Marco conceptual de contexto y entorno escolar - Aristas media
  - 6.4.2. Primer reporte de Mirador Educativo 2019: Desempeño de los alumnos en matemática en 6to de primaria
  - 6.4.3. Marco conceptual convivencia, participación y DDHH
  - 6.4.4. Índice de informe de Aristas educación media.

#### **7. INFORMES A LA COMISIÓN DIRECTIVA**

## RESOLUCIONES

Se recibe en sala a Sebastián De Almeida para evacuar dudas sobre el sistema de gestión de documentos y actas de la Comisión Directiva.

**Moción de Pablo Cayota:** Generar una Comisión interna para acordar mecanismos de mejora en el sistema de gestión de actas de la Comisión Directiva.

**RESOLUCIÓN 01/314/2019.- Sistema de gestión de actas de la Comisión Directiva**

**Visto:** el intercambio realizado en sala sobre el sistema de gestión de actas de la Comisión Directiva,

**Considerando:** la moción presentada por Pablo Cayota,

**La Comisión Directiva resuelve:** i) nombrar una comisión interna integrada por Alejandro Maiche, Ana Tello, Sebastián de Almeida, Leticia Lamaita y una integrante de la OADE a definir por la directora ejecutiva, ii) solicitarles que se reúnan a la brevedad y acuerden mecanismos de mejora del Sistema de gestión de Actas del INEE.

F-5; C-0; A-0

**RESOLUCION 02/314/2019.- Análisis de la compatibilidad de datos entre el Monitor Educativo del CES y el Mirador Educativo según Resolución N° 13/312/2019**

**Visto:** el informe presentado y los comentarios vertidos en sala.

**La Comisión Directiva resuelve:** tomar conocimiento.

F-5; C-0; A-0

Se retira de sala, 18:28 horas, Marcelo Ubal.

**RESOLUCIÓN 03/314/2019.- Aprobación del acta**

**Visto:** el Acta Sesión n° 313 - 22 de julio de 2019

**La Comisión Directiva resuelve:** aprobar el acta

F-3; C-0; A-1

**Fundamentación de la abstención de Alejandro Maiche:** Me abstengo de aprobar el acta ya que la comparecencia del Ing. De Almeida en la sesión 304 establece de manera meridianamente clara que el INEE **no utiliza desde el año 2013** un sistema de registro de documentos que asegure trazabilidad a los comisionados de los documentos que soportan las decisiones de la Comisión Directiva. El informe del Ingeniero De Almeida (memo USI-2019-04) presentado en la sesión 302 establece, bajo el subtítulo "situación actual", que "las inconsistencias entre los sistemas desarrollados, eventualmente, imposibilitan al usuario de encontrar resoluciones, acuerdos o documentos en el sistema, degradando de esa forma su utilidad". La exposición del Ing. De Almeida en la sesión 304 pone de manifiesto que las funcionalidades para asegurar trazabilidad de los documentos y disponer de un orden del día en el propio sistema de actas existe, aunque hasta el momento los implicados en la preparación del orden del día no lo utilizan. Remito a la grabación de lo expuesto por el Ing. De Almeida en sesión 304 para validar lo explicitado en esta argumentación. Este comisionado seguirá absteniéndose de aprobar las actas de este cuerpo hasta que la trazabilidad de los documentos que soportan las decisiones del cuerpo esté garantizada y disponible para todos los comisionados.

**Fundamentación de Alex Mazzei:** La presidenta fundamenta su voto afirmativo en que el INEE posee un proceso de preparación, archivo y respaldo de las actas y anexos de la Comisión Directiva, que aseguran la transparencia y que está en marcha desde la primera sesión (25 de abril de 2012).

**RESOLUCIÓN 04/314/2019.- Informe de cumplimiento metas CDG al 31/7/2019: Informe de campo ESO**

**Visto:** el Compromiso de gestión suscrito entre el INEEd y el Poder Ejecutivo para el año 2019;

**Considerando:** i) que el 31 de julio es el plazo establecido para verificar el cumplimiento de tres metas de gestión. A saber: a) Informe sobre el estado de la educación 2017-2018 aprobado por la Comisión directiva, b) Versión 2019 del Mirador Educativo disponible en la web, y c) Campo de la Encuesta de Salud Ocupacional Docente realizado; ii) que la Comisión Directiva ya tomó conocimiento del cumplimiento de las dos primeras metas en las sesiones 299, 303 y 305; iii) que hoy se presenta para su aprobación el Informe de Campo de la Encuesta de Salud Ocupacional docente;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) aprobar el Informe de Campo de la Encuesta de Salud Ocupacional docente; y ii) Encomendar a la Dirección Ejecutiva presente la documentación que verifica el cumplimiento de las metas comprometidas ante los organismos correspondientes.

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 05/314/2019.- Informe de Aristas educación media**

**Visto:** la versión preliminar del Informe de Aristas en educación media;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Encomendar su envío a los lectores externos designados a tales efectos; ii) mantener el tema en el orden del día para su tratamiento en la sesión del lunes 05 de agosto; iii) invitar a la sesión a las directoras de AT y UEAP

F-3; C-0; A-1

**RESOLUCIÓN 06/314/2019.- Llamado a concurso AT08/2019 - Selección de un asistente de campo permanente**

**Visto:** que se ha detectado la necesidad de conformar un equipo de campo;

**Considerando:** i) el proceso de análisis de estructura que el Instituto está llevando a cabo junto a la ONSC; ii) las fundamentaciones de la Dirección Ejecutiva y la Dirección del Área técnica acerca de la necesidad de contar con cargos permanentes para dicho equipo;

**La Comisión Directiva resuelve:** a) postergar el tratamiento del tema hasta que finalice la etapa de la ONSC, el 15 de setiembre.

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 07/314/2019.- Contratación de supervisores Aristas**

**Visto:** el plan de trabajo previsto para 2019 para la aplicación de Aristas en educación primaria;

**Considerando:** i) lo resuelto por la Comisión Directiva según Resolución No.09/311/2019 – Términos de referencia para supervisores de campo de Aristas; ii) la recomendación de la Dirección Ejecutiva;

**La Comisión Directiva resuelve:** - Autorizar la contratación de Valentina Siri, Daiana Viera, Santiago Pelufo, Verónica García, Pablo Irigoin, Nicolás Cancela, Rossana Passegi y Lucía Álvarez para desempeñarse como supervisores de campo de acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de referencia definidos específicamente para función.

F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 08/314/2019.- Contrato con UNICEF por Proyecto Red de Escuelas y Jardines Inclusivos Mandela**

**Visto:** la propuesta presentada por INEEd sobre “Evaluación del proyecto de escuelas y jardines inclusivos Mandela”, en el marco de la licitación llevada a cabo por UNICEF - Ref. RFP 10/2019;

**Considerando:** la aceptación de la propuesta por UNICEF;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Autorizar la firma del contrato correspondiente

con UNICEF; ii) Encomendar a la presidenta de la Comisión Directiva la firma del mismo.  
F-4; C-0; A-0

**RESOLUCIÓN 08/314/2019.- Contrataciones asociadas al Proyecto Red de Escuelas y Jardines Inclusivos Mandela (UNICEF)**

**Visto:** el contrato a suscribir con UNICEF para la “Evaluación del proyecto de escuelas y jardines inclusivos Mandela”, en el marco de la Licitación No. RFP 10/2019;

**Considerando:** i) la necesidad de dar inicio al plan de trabajo acordado en el mes de agosto 2019;

**La Comisión Directiva resuelve:** i) Autorizar la contratación de Julia Córdoba en calidad de especialista en personas con discapacidad, de acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de referencia definidos específicamente para la función; ii) Autorizar se recurra a la lista de prelación del llamado AT07/2018 para la identificación de tres candidatos que cumplan con el perfil de asistente de investigación.

F-4; C-0; A-0

Se retira de sala, 19:00 horas, Limber Santos.

Se acuerda que los puntos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 (6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4) pasen a la próxima sesión.

Siendo las 19:05 finaliza la sesión.